

Esta Dirección General ha tenido a bien designarlos, respectivamente, para el cargo de Jefe de Servicios del Establecimiento que se cita después del nombre de cada uno:

- Don Eduardo E. Pérez Ferrer, para el Reformatorio de Adultos de Ocaña.  
 Don Luis López López, para el Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara.  
 Don Javier J. Cabezudo Hernández, para la Colonia Penitenciaria del Dueso.  
 Don José A. Mateo Chicote, para la Prisión Provincial de Córdoba.  
 Don Francisco Barberá Bosch, para la Prisión Provincial de Teruel.  
 Don José María Rico Argote, para la Prisión Provincial de Soria.  
 Don Bernardino Espejo Cabezuelo, para la Prisión Provincial de Cádiz.  
 Don José Luis Juve Puerto, para la Prisión Provincial de Oviedo.  
 Don Federico Cura Argüeso, para la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha.  
 Don Agustín González Alejano, para la Prisión Central de Burgos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 30 de junio de 1962.—El Director general, José María Herrero de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo b), artículo 363 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, a don Clemente López Timoneda.**

Esta Dirección General, accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo b), artículo 363 del vigente Reglamento, a don Clemente López Timoneda, Oficial de Administración civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, por el tiempo mínimo de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 9 de julio de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Mujeres de Barcelona a don Angel Rodríguez Santamaría.**

Próxima la entrada en servicio de la nueva Prisión Provincial de Mujeres de Barcelona,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador del citado Establecimiento a don Angel Rodríguez Santamaría, Jefe de Administración civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Soria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 10 de julio de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Mujeres de Barcelona a don Pascual Palazón Delatre.**

Próxima la entrada en servicio de la nueva Prisión Provincial de Mujeres de Barcelona,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director del citado Establecimiento a don Pascual Palazón Delatre, Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, del Cuer-

po Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Teruel.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 10 de julio de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión de Partido de Ponferrada a don José González López.**

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión de Partido de Ponferrada a don José González López, Jefe de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 10 de julio de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión provincial de La Coruña a don Francisco José Leis Guzmán.**

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de La Coruña a don Francisco José Leis Guzmán, Jefe de Administración civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Pontevedra.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 10 de julio de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Palma de Mallorca don José Vidal y Busquets, por haber cumplido la edad reglamentaria.**

Ilmo. S.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de junio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; visto el expediente personal del Notario de Palma de Mallorca don José Vidal y Busquets, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Palma de Mallorca don José Vidal y Busquets, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, incrementada en su tercera parte con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio de 1957 y el 10 por 100 de aumento acordado igualmente por Orden de 20 de julio de 1959 (debiéndose estar a lo acordado por Orden de 2 de los corrientes, sobre unificación de pensiones a partir del 1 del próximo mes de julio); cantidades que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 23 de junio de 1962.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.